



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

9558***Padrón IBI rustica 2014***

Una vez aprobado el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, correspondiente al ejercicio 2014, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, los interesados podrán presentar las reclamaciones que se consideren adecuadas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario, queda establecido del 14 de Junio al 13 de Agosto de 2014, ambos incluidos. Las domiciliaciones se realizarán el 14 de Julio de 2014.

Ferrerries, 21 de Mayo de 2014

EL ALCALDE,
Manuel Monerris Barberá

